

Sumarios sanitarios y prohibición de funcionamiento: El resultado de fiscalizaciones por plaga de moscas



Nicolás Maurreira Royo.
 prensa@latribuna.cl

La Seremi de Salud Biobío expuso ante el Concejo Municipal el informe de las inspecciones realizadas a algunas empresas debido a presencia de moscas en el sector norte de Los Ángeles. Además, se entregó la comparativa de denuncias entre 2023 y 2024, con un considerable aumento en lo que va del año.

Representantes de la Seremi de Salud de Biobío realizaron una exposición en el Concejo Municipal de Los Ángeles, con el fin de revelar información sobre las fiscalizaciones efectuadas en las últimas semanas relacionadas a plagas de moscas y malos olores que han sido denunciados en la comuna.

La presentación fue llevada a cabo durante la tarde de ayer martes en la sala de reuniones del edificio del Centro Cultural, ubicado en esquina de calle Valdivia con Lautaro, instancia a la que asistieron los concejales de la comuna, quienes fueron convocados por el alcalde Esteban

Krause a una sesión extraordinaria.

El primer punto a analizar en la tabla fue la atinente preocupación de vecinos por presencia de moscas en sus viviendas, especialmente en sectores del norte de la comuna, teniendo en cuenta que el pasado lunes un grupo de personas se manifestaron en la plaza de Armas para exigir a las autoridades tomar cartas en el asunto.

El concejal Zenón Jorquera – quien fue uno de los participantes de esa protesta – comentó a diario La Tribuna que desde el Concejo

Municipal se envió un oficio a la autoridad sanitaria para que se presenten en la zona ante la urgencia del asunto.

Recordemos que los sectores que más se han visto afectados son Paraguay, Caliboro, Corte Lima, Las Pitras, El Rosal, Los Guanacos, El Olivo, Saltos del Laja, sur de Cabrero y San José de Huaqui, entre otros. Además, se ha reportado plaga de moscas en zonas del sur de Los Ángeles y más allá del límite comunal.

LA EXPOSICIÓN

La delegada subrogante de la Seremi de Salud Biobío y encargada de Acción Sanitaria, Mirna Gutiérrez, junto con el encargado de la Unidad de Gestión Ambiental, Milton Toledo, expusieron frente al Concejo Municipal la presentación “Fiscalización Autoridad Sanitaria en la comuna de Los Ángeles”.

En la ocasión, se dieron a conocer las empresas fiscalizadas, con una comparativa respecto al número de denuncias entre 2023 y 2024. Además, se indicaron algunas recomendaciones.

COMPARACIÓN 2023 VS 2024

De acuerdo al informe re-

lado por la Autoridad Sanitaria, las denuncias en lo que va del año han presentado un considerable aumento respecto al mismo periodo analizado del 2023.

En concreto, se han ingresado siete denuncias por temas moscas en la comuna de Los Ángeles a la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) del Ministerio de Salud, entre enero y marzo de 2023.

La cifra contrasta al mismo periodo en 2024 (al que se le suma abril), con 39 denuncias por moscas y olores en la capital provincial.

FISCALIZACIONES

Durante marzo y abril, la Autoridad Sanitaria realizó fiscalizaciones a cinco empresas en la comuna de Los Ángeles, situadas principalmente en el sector norte. Estas son: la avícola Servicios Olinda SPA, Biodiversa Faenas de aplicación benéfica de lodos, Reciclaje Orgánico SPA, Agrícola Mollendo S.A y relleno sanitario Laguna Verde.

La empresa Laguna Verde de KDM Tratamiento fue sumariada en marzo de 2024 por “frente de trabajo no acotado” que, según explicó Gutiérrez, “se estaba escurriendo basura

hacia los lados, no estaba bien compactado (el terreno)”. Pero, tras una visita el 17 de abril, el relleno estaba en buenas condiciones, sin anotar observaciones.

En tanto, el Reciclaje Orgánico SPA (empresa que se ocupa en el mejoramiento de suelos), se le aplicó un sumario sanitario y prohibición de funcionamiento, debido a que las fiscalizaciones del 12 y 15 de abril arrojaron un “vertimiento de lodo producto de piscicultura”, con “muy mal olor” y “presencia de moscas”, apuntó Gutiérrez.

A su vez, se comprobó que la Agrícola Mollendo cosechó 305 hectáreas de maíz. “Las plantaciones de maíz son un reservorio para las moscas, que se pueden generar cuando se corta y quedan los residuos”, comentó Gutiérrez.

Las demás empresas fiscalizadas no tuvieron observaciones.

La autoridad sanitaria, además, entregó algunas recomendaciones que deben considerar las empresas para evitar la propagación de moscas, como la instalación de captación (trampas) de estos insectos, eliminación tanto de materia orgánica, maleza y agua estancada, entre otras.

